

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

---

### Dirección General de Comunicación Social

Ciudad de México, a 22 de octubre de 2020  
**Comunicado de Prensa DGC/334/2020**

### **La CNDH reitera su voluntad de diálogo e invita a las colectivas a construir entre ellas una propuesta unitaria que nos permita avanzar**

Se van a cumplir 48 días de que fueron tomadas nuestras instalaciones en las calles de República de Cuba 60. Desde la primera hora nos hemos esforzado en construir condiciones para resolver las demandas que motivaron la toma, atendimos aquellas que eran apremiantes y seguimos atendiendo todas las que después de esa fecha se nos han venido planteando. No hemos escatimado recursos, tanto materiales como humanos, para avanzar en su resolución, y, sin embargo, consideramos que es necesario dar un paso más, definitivo, donde no se pierda de vista el centro de todas las protestas: el supremo interés de las víctimas.

La CNDH refrenda de manera categórica su compromiso con el diálogo como la vía para resolver conflictos, y reitera que lo agotará hasta el extremo, pero también, que continuará trabajando en fiel cumplimiento de su mandato legal y constitucional. En el caso concreto de la toma de sus instalaciones, desde que conocimos los Pliegos Petitorios del Frente Nacional Ni Una Menos, Colectivo Aequus Promoción y Defensa de Derechos y el Bloque Negro en torno al problema de los feminicidios y la lucha por los derechos de las mujeres, hemos dado pasos firmes para cumplir las demandas, suscribimos todas ellas como legítimas y, dado que se trata en su mayoría de situaciones atendibles mediante políticas públicas, anunciamos la elaboración de una Recomendación General que abordara la problemática de manera integral. Ofrecimos apertura para analizar y discutir su contenido con las colectivas, lo que a la fecha no se ha realizado, por lo que, incorporando las demandas expresas que han hecho públicamente estamos listos para, en acatamiento a nuestro Reglamento, sea revisada y aprobada dicha Recomendación por el Consejo Consultivo, de manera que podamos emitirla a la brevedad. Con ello, esperamos estar concluyendo el cumplimiento de los Pliegos, tal y como nos comprometimos hace 48 días.

Cabe destacar que la toma de nuestras instalaciones en las calles de República de Cuba fue materializada por el Frente Nacional Ni Una Menos, Colectivo Aequus Promoción y Defensa de Derechos y el Bloque Negro, y si bien hemos mantenido el diálogo con todas, consideramos que, si queremos soluciones definitivas, la problemática planteada debe ser abordada de manera integral.

## Comisión Nacional de los Derechos Humanos

---

Es por ello que la CNDH invita respetuosamente a las colectivas que participaron y a la que aún participa en dicha toma, para que entablen ente ellas un diálogo que nos permita definir, entre todos, la mejor manera de avanzar en lo de fondo: las razones que motivaron dicha toma.

La CNDH ha expresado, y hoy lo reitera, su plena disposición a mejorar y eficientar el programa de atención a las víctimas y con especial énfasis a mujeres víctimas de violencia. También se puede analizar la posibilidad de orientar hacia esos fines la utilización de sus instalaciones en las calles de República de Cuba. Hablamos de un proyecto institucional, con participación de organizaciones y colectivas, con la regulación correspondiente, evaluable y transparente, pero sobre todo, que redunde realmente en acciones de beneficio para las víctimas.

Aclaremos que la CNDH no ha solicitado, ni solicitará, la intervención de la fuerza pública para solucionar la toma de sus instalaciones. Sin embargo, es claro también que la CNDH está obligada a resguardar, conservar y proteger las instalaciones, muebles y archivos de víctimas, que esperamos sigan en su interior. No se pierde de vista las responsabilidades legales que estos actos acarrearán, las cuales el Área Jurídica de esta Comisión se encuentra atendiendo.

Hasta esta fecha, la CNDH se ha hecho cargo del pago del mantenimiento de las instalaciones, luz, agua, etc. Lo hemos hecho en el ánimo de fortalecer la construcción de una vía idónea para el diálogo y, sobre todo, para encontrar una solución legal. Para que ese diálogo sea posible y se dé de manera constructiva y seria, es menester que se haga con total apertura y voluntad por ambas partes. Por nuestra parte las hay, y lo hemos demostrado, pero de igual modo es necesario que por parte de las responsables de la toma se generen condiciones de buena fe y señales de voluntad de resolución, que nos permitan avanzar.

La CNDH mira la toma de sus instalaciones como una oportunidad para refrendar su compromiso con las víctimas, con las causas de las mujeres y en general con los derechos humanos de todas y todos, y para impulsar nuestra intención de hacer de ella una auténtica Defensoría del Pueblo, mejorando sus mecanismos de atención y operación.

La CNDH invita a las colectivas que intervinieron en la toma de nuestras instalaciones a plantear entre ellas una propuesta estructurada para tener un diálogo conjunto, integral y de suma, y establecer de inmediato una sola mesa para trabajar en común por la causa de la protección de los derechos humanos.

La CNDH está lista para ese diálogo. No por estos acontecimientos, sino porque esa es nuestra convicción.